



Expte. C-91-19 COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACION -
Proyecto de Resolución Ref: "Declárese de Interés Municipal el Pasillo del Arte del HCD".-

VISTO:

La importante concurrencia de público en general a las muestras realizadas en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante con la exposición de reconocidos artistas plásticos como Jorge Masieri, Ricardo Juárez, entre otros

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de dotar a las mismas de un curador, a las obras de arte exhibidas de un acondicionamiento adecuado y al público participante de una recepción de bienvenida acorde a la calidad del evento, disponiendo de partidas afectadas a tal fin.-

Que se elaboró el cronograma de inauguración para los próximos meses resultando las siguientes fechas adjudicadas:

Mes de abril: Muestra individual.-

Mes de Mayo: Muestra grupal.-

Mes de junio: Muestra colectiva.-

Mes de julio: Muestra individual.-

Mes de agosto: Muestra colectiva.-

Mes de septiembre: Muestra grupal.-

Mes de octubre: Muestra tematica.-

Mes de noviembre: Muestra colectiva.-

Mes de diciembre: Muestra colectiva.-

Que la comunidad artística y los vecinos en general de Pergamino se han apropiado de los pasillos de este H.C.D. como un espacio más de encuentro con las artes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 9 de abril de 2019, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTICULO N° 1: Declárese de Interés Municipal los eventos a realizarse en ----- el marco del Ciclo de Arte 2019 según el siguiente cronograma, que queda sujeto a modificaciones en caso de ser necesario.-


Mes de abril: Muestra individual.-
Mes de Mayo: Muestra grupal.-
Mes de junio: Muestra colectiva.-
Mes de julio: Muestra individual.-
Mes de agosto: Muestra colectiva.-
Mes de septiembre: Muestra grupal.-
Mes de octubre: Muestra temática.-
Mes de noviembre: Muestra colectiva.-
Mes de diciembre: Muestra colectiva.-

ARTICULO N° 2.- Los vistos y considerando forman parte de este proyecto.-


ARTICULO N° 3.- De forma.

PERGAMINO, 10 de abril de 2019.-

RESOLUCION N° 2879/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO